

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DIPOAL CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil once, a las diecinueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles, Olmedo 2857 y Carabobo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: Ángel Paúl Buñay Aldas, propietario de trescientas participaciones; Ángel Eduardo Buñay Guaraca, propietario de trescientas participaciones; y, Luis Alberto Salcedo Mafla, propietario de trescientas participaciones, para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2010; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2010; 4. Distribución de los beneficios sociales. Con el consentimiento unánime de los socios, preside la Junta, el señor Luis Alberto Salcedo Mafla y actúa como secretario el señor Ángel Eduardo Buñay Guaraca. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.**

El señor gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2010, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada a todos los compañeros. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2010, han permitido reforzar la estructura de nuestra compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejando abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años. Además, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2010. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control y que se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la junta general de socios. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados. Al efecto, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Gerente General, el señor Ángel Paúl Buñay Aldas, interviene para elevar a

moción para que se apruebe el informe presentado, tal como es apoyada y se somete a votación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2010, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.

El señor Presidente de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2010, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el señor Angel Paúl Buñay Aldas, interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado, tal como es apoyada y se somete a votación.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2010, presentado por el señor Presidente.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

El señor Gerente General manifiesta a los señores socios que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía DIPOAL CIA. LTDA. en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y que se resume de la siguiente manera:

INGRESOS	853929,21
GASTOS	853785,69
UTILIDAD	143,52
BANCOS	20464,95
CUENTAS POR COBRAR	81618,01
ACTIVOS FIJOS	89194,62

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, el señor Angel Paúl Buñay Aldas, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2010. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA. por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2010 y ratificar su contenido.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Después de analizar la información financiera, se desprende que la utilidad en el ejercicio económico 2010 es de USD 143,52 por lo cual el gerente general sugiere que no se reparta este rubro por ser un valor mínimo. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía DIPOAL CIA. LTDA. por unanimidad resuelve aceptar lo sugerido por el gerente general.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte y dos horas con cincuenta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las veinte y tres horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Luis Alberto Salcedo Mafla
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Ángel Eduardo Buñay Guaraca
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Ángel Paúl Buñay Aldas
SOCIO

**INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2010**

Riobamba, 28 de febrero de 2011

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA DIPOAL CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2010.

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,

Ángel Eduardo Buñay Guaraca
GERENTE GENERAL

I ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

La compañía DIPOAL CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada, con capital riobambeño. Nuestra oficina se encuentra ubicada en las calles Olmedo 2845 y Carabobo con un servicio que satisface las expectativas de sus clientes.

La compañía DIPOAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, Dr. Jacinto Mera Vela el 12 de julio de 2006. Fue aprobada mediante Resolución No. 06.A.DIC.214, expedida por la Intendencia de Compañías de Ambato, el 25 de julio de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 2 de agosto de 2006, con el No. 1122, anotado bajo el No. 6050 del Repertorio.

II BASE LEGAL

La compañía DIPOAL CIA. LTDA., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

De manera oportuna y habitual cumple con sus obligaciones tributarias, societarias, patronales, comerciales.

III FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus proveedores, brindando un excelente servicio a sus clientes, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país.

IV ANÁLISIS INTERNO

La compañía DIPOAL CIA. LTDA. es una compañía que vela por cumplir con las leyes y más disposiciones vigentes en el país. Un objetivo permanente ha constituido la generación de fuentes de trabajo que permitan lograr los resultados propuestos.

Somos una compañía que mantiene buenas relaciones con la comunidad.

V ANÁLISIS EXTERNO

Se evidencia la competencia informal que lamentablemente generan distorsiones en el mercado, las cuales afectan a la compañía como la nuestra que cumple con todas las disposiciones legales vigentes.

VI SITUACIÓN FINANCIERA

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2010 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes.

VII PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias acciones emprendidas durante el año 2010, han permitido el crecimiento de nuestra compañía, hecho que ha reforzado la estructura de nuestra compañía, con lo cual se demuestra que este es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejando abierto el sendero por el cual debemos transitar en los próximos años. Además, se debe resaltar que se ha cumplido el plan mantenido para el 2010. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control y que se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la junta general de socios. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados.

VIII SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

INGRESOS	853929,21
GASTOS	853785,69
UTILIDAD	143,52
BANCOS	20464,95
CUENTAS POR COBRAR	81618,01
ACTIVOS FIJOS	89194,62

IX RECOMENDACIONES

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2010, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Continuar con los planes y objetivos propuestos
- Desarrollar el plan de capacitación para los socios y personal

X CONCLUSIONES

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2010 fue un muy buen año para la compañía.

Para finalizar este informe, deseo expresar mis sinceros agradecimientos a todos los compañeros que forman parte de esta gran compañía, por su apoyo

permanente y decidido lo cual ha permitido lograr los objetivos planteados. Mi agradecimiento sincero para todos los socios y a la Presidencia por la confianza depositada en la Gerencia General, espero no defraudar a la misma y contribuir positivamente con el crecimiento de nuestra compañía.

Cordialmente,

Sr. Ángel Eduardo Buñay Guaraca
GERENTE GENERAL

INFORME DE PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

Riobamba, 28 de febrero de 2011

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA DIPOAL CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía DIPOAL CIA. LTDA., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2010.

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,

COMPAÑÍA DIPOAL CIA. LTDA.

Sr. Luis Alberto Salcedo Mafla
PRESIDENTE

I ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

La compañía DIPOAL CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada, con capital riobambeño. Nuestra oficina se encuentra ubicada en las calles Olmedo 2845 y Carabobo con un servicio que satisface las expectativas de sus clientes.

La compañía DIPOAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, Dr. Jacinto Mera Vela el 12 de julio de 2006. Fue aprobada mediante Resolución No. 06.A.DIC.214, expedida por la Intendencia de Compañías de Ambato, el 25 de julio de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 2 de agosto de 2006, con el No. 1122, anotado bajo el No. 6050 del Repertorio.

II BASE LEGAL

La compañía DIPOAL CIA. LTDA., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

De manera oportuna y habitual cumple con sus obligaciones tributarias, societarias, patronales, comerciales.

III FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus proveedores, brindando un excelente servicio a sus clientes, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país.

IV ANÁLISIS INTERNO

La compañía DIPOAL CIA. LTDDA. es una compañía que vela por cumplir con las leyes y más disposiciones vigentes en el país. Un objetivo permanente ha constituido la generación de fuentes de trabajo que permitan lograr los resultados propuestos.

Somos una compañía que mantiene buenas relaciones con la comunidad.

V ANÁLISIS EXTERNO

Se evidencia la competencia informal que lamentablemente generan distorsiones en el mercado, las cuales afectan a la compañía como la nuestra que cumple con todas las disposiciones legales vigentes.

VI SITUACIÓN FINANCIERA

Adjunto se encuentran los balances correspondientes al ejercicio económico 2010 de manera pormenorizada, los cuales cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes.

VII PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Luego de expresar un agradecimiento a los compañeros, dirigentes, miembros de las comisiones por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado por el progreso de nuestra compañía.

VIII SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

INGRESOS	853929,21
GASTOS	853785,69
UTILIDAD	143,52
BANCOS	20464,95
CUENTAS POR COBRAR	81618,01
ACTIVOS FIJOS	89194,62

IX RECOMENDACIONES

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2010, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Continuar con los planes y objetivos propuestos

X CONCLUSIONES

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2010 fue un muy buen año para la compañía pero que sin embargo debemos seguir aunando esfuerzo para alcanzar el éxito esperado.

Para finalizar este informe, deseo expresar mis sinceros agradecimientos a todos los compañeros que forman parte de esta gran compañía.

Cordialmente,

Sr. Luis Alberto Salcedo Mafla
PRESIDENTE

